

Firmar

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**



1

ACT/CNLEyPP/05-16

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA**

**ACTA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD
LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Salón Heberto Castillo Martínez 17 de marzo de 2016

EL C. PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ.- Buenos días, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

El día de hoy estamos reunidos en este Recinto Legislativo con el propósito de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que solicito al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchas gracias. Muy buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a los asistentes y los señores diputados. Por instrucciones de la Presidencia procedemos a pasar la lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia) Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 diputados, por lo cual hay quórum legal para llevar a cabo la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que existe el quórum legal, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 17 de marzo del 2016, se declara abierta la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por lo que le solicito al diputado Secretario dé cuenta de los puntos enlistados en el orden del

ACT/CNLEyPP/05-16

día, no sin antes permitir solicitar poner a consideración de los integrantes de esta Comisión agregar un punto en el orden del día que será aprobado.

El punto del orden del día al que me refiero es el relativo al análisis, consideración y en su caso aprobación del acuerdo parlamentario de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura de los diputados del grupo parlamentario de MORENA, acuerdo que ya ha sido distribuido a los integrantes de esta Comisión.

En ese sentido propongo que de aprobarse su incorporación sea colocado en el punto número 5 del orden del día y se corra al 6 el relativo a asuntos generales. Por lo que en este acto solicito al diputado Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día incluyendo el punto de acuerdo referido por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura al orden del día y posteriormente recabar la aprobación.

Orden del día de la quinta sesión ordinaria este 17 de marzo del año 2016.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
- 4.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



3

ACT/CNLEyPP/05-16

situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, que presentó la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Asuntos generales.

Asimismo, por instrucciones del diputado Presidente solicito a las y los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día incluyendo al mismo el análisis y consideración, y en su caso aprobación, del acuerdo parlamentario de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura de los diputados del grupo parlamentario de MORENA. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día incluyendo el punto agregado.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la versión estenográfica de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito dé cuenta a los integrantes de esta Comisión del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, que les ha sido

ACT/CNLEyPP/05-16

distribuida previamente y por economía parlamentaria, solicito a la Secretaría se ponga a votación la dispensa de la lectura de la misma, así como su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia... Perdón. Diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente. Nada más rápido, revisando la versión estenográfica, veo un error, se ve que es una cuestión solamente de forma, pero estaría bien que se pudiera corregir, en la página 10 señala: "El Presidente.- Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo. Y en el siguiente renglón dice: El C. diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo." Entonces nada más insisto, yo creo que es una cuestión de forma, no afecta en el fondo, nada más para que lo podamos corregir. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, con todo gusto, tomamos nota y por supuesto que se aceptan las observaciones del diputado José Manuel Delgadillo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como su aprobación; en la inteligencia de que el diputado Presidente ha ya girado las instrucciones a la secretaría técnica para que sea corregido el oportuno señalamiento del diputado José Manuel Delgadillo.

Los diputados que estén por la afirmativa, les pido manifestarlo levantando la mano. Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pido proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el siguiente punto del orden del día es la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, que presentó la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Antes de poner a consideración el dictamen en comento, esta Presidencia realizará una breve reseña del contenido del dictamen de referencia y el motivo por el cual esta Comisión le fue entregada de elaborar dicho dictamen.

El pasado 4 de marzo de 2016 fue turnada a esta Comisión esta propuesta con punto de acuerdo en el cual tiene como propósito exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal, por lo que una vez que esta dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta, a considerado viable la misma, lo anterior en virtud de que la petición de la promovente se encuentra dentro de las facultades de esta Asamblea y me refiero al hecho de solicitar información a diversas autoridades y presentar los intereses de los ciudadanos promoviendo y gestionando la solución de problemas, necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

ACT/CNLEyPP/05-16

En este mismo orden de ideas la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, efectivamente como parte de sus funciones, objetivos y programas está la debida atención de los pueblos indígenas, por lo que el dictamen aprueba la propuesta y contiene el siguiente acuerdo:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Secretario. Le pido poner a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el dictamen, preguntando si algún compañero diputado desea hacer uso de la voz y posteriormente solicito al diputado Secretario tome la votación nominal correspondiente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a los integrantes si alguno desea hacer uso de la voz. Tiene la palabra el diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Solamente hacer referencia que este dictamen correspondía a una Comisión presidida por el grupo parlamentario de MORENA y al no tener Presidente fue turnada a la Comisión de Normatividad, misma que la recibimos con todo gusto y pues elaboramos este dictamen que en este momento será sometido a votación.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto. En consecuencia. Adelante diputado Delgadillo.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- Abusando del uso de la palabra, Presidente, muchas gracias.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



7

ACT/CNLEyPP/05-16

Yo la verdad me siento muy contento que podamos hacer esto porque finalmente es completamente normativo. Cuando una Comisión es omisa en generar un dictamen cae en esta Comisión y aplaudo mucho la gallardía de esta Comisión y de quien la preside de tomar la decisión y seguir con el funcionamiento legislativo de la Ciudad. Es cuanto, Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias diputado José Manuel Delgadillo.

Vamos a pasar a recabar la votación. En consecuencia esta votación se somete nominalmente para la aprobación del dictamen respecto a la propuesta con punto de acuerdo de referencia.

Diputado José Manuel Ballesteros López, a favor del dictamen.

El de la voz, a favor.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, a favor del dictamen.

Diputado Juan Manuel Delgadillo Moreno, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo a usted que la votación se ha dado en los siguientes términos: Tenemos 4 votos en pro, se aprueba el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad en sus términos el dictamen respecto al punto de acuerdo

ACT/CNLEyPP/05-16

para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades a fortalecer sus acciones tendientes a mejorar la situación de los pueblos originarios del Distrito Federal que presentó la diputada Jany Robles Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el relativo al acuerdo, es relativo al análisis y consideración y en su caso aprobación del acuerdo parlamentario de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, de los diputados del grupo parlamentario de MORENA, acuerdo que ya ha sido distribuido a la y los integrantes de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Antes de poner a consideración de los integrantes de esta Comisión el Acuerdo referido, me permitiré realizar una breve reseña del contenido y motivación del mismo.

Como todos sabemos, el pasado 22 de octubre del 2015 el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, presentado por la mencionada Comisión de Gobierno a esta Legislatura.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



9

ACT/CNLEyPP/05-16

En consecuencia en dicto acto se declaró formal y legalmente la integración de las Comisiones Ordinarias, Comités de Trabajo y Comisiones Especiales de esta Asamblea.

Esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias ha celebrado seis sesiones incluyendo la de instalación y dos en Comisiones Unidas, y toda vez y cada una de estas sesiones que hemos celebrado, mismas que hay que decirlo se han cumplido con todas y cada una de las formalidades del procedimiento que la reglamentación de la materia nos mandata llevar a cabo desde las convocatorias hasta el desarrollo puntual de las mismas.

En cada una de las sesiones aquí celebradas no hemos contado con la presencia de los integrantes del grupo parlamentario de MORENA ni tampoco se ha recibido en esta Presidencia y ni en la Mesa Directiva ni en la secretaría técnica ni a través de alguna o alguno de sus integrantes de esta Comisión justificante alguno por parte de algún diputado de dicho grupo parlamentario ni de su coordinador.

Esta situación, compañeros, configura el supuesto marcado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que señala que en caso de que algún integrante de alguna Comisión faltase a su trabajo por más de tres ocasiones consecutivas sin justificación alguna, esto será motivo de baja.

Para ser más claro y no generar interpretación alguna de este acto, daré lectura a dicho numeral que a la letra dice:

Artículo 24, antepenúltimo párrafo, el diputado que no asista a reuniones de comisión o comités y que reúna más de 3 faltas consecutivas, sin justificación alguna causará

ACT/CNLEyPP/05-16

baja de la misma, la cual será notificada por el Presidente de la Comisión o Comité respectivo ante la Comisión de Gobierno y avalada por el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Para la justificación de las inasistencias citadas en las fracciones anteriores, se requiere que se presente en conjunto ante el Presidente respectivo el oficio de justificación y copia de documentos que acredite cualquiera de las causas señaladas.

En el caso de la fracción I del documento idóneo, será la copia de la receta médica que contenga nombre, firma y número de cédula profesional del médico que la emita.

En este sentido, compañeros diputados integrantes, se propone aprobar el siguiente acuerdo parlamentario:

Primero.- Los diputados integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, José Manuel Ballesteros López, omito el nombre de la diputada Dunia; Raúl Flores García, Juan Gabriel Corchado Acevedo y José Manuel Delgadillo, acordamos dar de baja en esta Comisión a los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Lo anterior por haberse configurado el supuesto señalado en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al no haberse presentado en la sesión de instalación ni a las 6 sesiones que se han celebrado en la misma, aún y cuando fueron debida y legalmente notificados por las mismas, situación que consta en todas y cada una de las listas de asistencia correspondientes a las mismas.

Segundo.- El Presidente de esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, deberá dar aviso a la Comisión de Gobierno de la baja de

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.



11

ACT/CNLEyPP/05-16

esta Comisión de los diputados integrantes del grupo parlamentario MORENA, misma que se realizó a través del presente acuerdo parlamentario. Asimismo, deberá anexar a dicho aviso copia del presente acuerdo, lo anterior para efectos legales que haya a lugar.

Tercero.- Que el Presidente de la Comisión a efecto de dar cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá realizar las acciones que correspondan a efecto de que el pleno de que este órgano legislativo avale el presente acuerdo parlamentario de baja de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, de los diputados del grupo parlamentario de MORENA, por lo que en consecuencia:

Cuarto.- Túrnese el presente acuerdo parlamentario a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es cuanto.

Diputado Secretario, le pido poner a consideración de los integrantes de esta Comisión el acuerdo, preguntando si alguno o algunos desean hacer uso de la voz y posteriormente solicito al diputado Secretario tome la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA.- Con todo gusto, diputado Presidente. Pregunto si alguno de los diputados integrantes desea hacer uso de la palabra.

Tomo el uso de la palabra. Gracias, Presidente.

ACT/CNLEyPP/05-16

Señalar que el trabajo parlamentario es un trabajo arduo, es poco conocido y es la intención también de esta Asamblea Legislativa que se conozca más acerca de lo que se está todos los días trabajando en bien de la ciudad.

Cuando digo en bien de la ciudad es que se está trabajando no para satisfacer el ego de nadie, no estamos trabajando para abonar a un tema personal, sino estamos trabajando porque somos servidoras y servidores públicos del Estado Mexicano y concretamente de la Ciudad de México y en tanto tenemos esa condición, estamos obligadas y obligados a cumplir con todas las obligaciones y no ser omisos en el cumplimiento de nuestra responsabilidad.

México suscribió la Convención en Contra de la Corrupción y en esa Convención Internacional que promovió la Organización de las Naciones Unidas, claramente está señalada la omisión como un acto de corrupción, no estamos de acuerdo con que ningún parlamentario de esta Asamblea Legislativa se abstenga de este trabajo tan importante que es el trabajo de las comisiones. Esto en obvio de decir también que estos diputados perciben la dieta completa que cualquiera de nosotros percibimos para realizar un trabajo en todo desigual.

Quiero poner esto de relevancia porque a veces no se entienden las razones, pareciera que es un acto de un posicionamiento político o así se quiere vender también irresponsablemente, cuando lo que se está haciendo es una clara omisión de responsabilidades, así como también fallan en temas de transparencia, así también fallan concretamente en el trabajo parlamentario, y perdónenme, no hay una sola institución, una sola empresa, una sola institución educativa que tolere que sus miembros no asistan regularmente a las funciones que les fueron encomendadas.

ACT/CNLEyPP/05-16

Es cuanto, diputado Presidente.

Diputado José Manuel Delgadillo, por favor.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

Es un tema la verdad muy delicado, es un tema que requiere de mucho análisis.

Yo quiero anunciar, voy a votar a favor del dictamen, pero creo que hay muchas cosas de fondo. El primero, como bien lo señala el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, es una cuestión de cumplimiento de las obligaciones, todos los diputados lo que tenemos que hacer son tres funciones fundamentales, la primera que tiene que ver con legislar, que eso se hace no nada más en el pleno, se hace en las Comisiones, aquí es donde se gesta todo lo que termina siendo votado en el pleno; evidentemente la función fiscalizadora y la función de atención ciudadana. Un diputado no cumple con sus funciones plenamente si no cumple con las tres que acabo de describir, y evidentemente la razón esencial de un diputado sí es legislar y se hace a través, insisto, de las Comisiones.

El que un partido político determine de forma dolosa ser omiso en el cumplimiento de esta obligación, pues evidentemente los demás que integramos esta Asamblea tenemos que sacar la casta, dar el paso hacia adelante y mostrar que siempre vamos a ser críticos del incumplimiento de este tipo de obligaciones.

Así en ese sentido el Partido Acción Nacional en la Comisión Permanente, en la Diputación Permanente, recordaremos, propusimos una consulta, la consulta que era en el sentido de ver los alcances de la interpretación del quórum, porque como ustedes

ACT/CNLEyPP/05-16

están viendo, aquí hay 7 integrantes, esta Comisión la integramos 7 integrantes de esta Asamblea Legislativa, y en el conteo del quórum se requiere la base de los 7.

Lo que nosotros decíamos es, si es un partido que nunca ha sido parte de esta Comisión, porque como bien lo describió también el Presidente de esta Comisión, en la instalación nunca vinieron; y no es que ellos tengan que designar a sus integrantes, hay que revisar y estar completamente apegados a la ley, esto es una potestad de la Comisión de Gobierno.

Por eso nuestra consulta, porque quien designa a los integrantes de las Comisiones es Comisión de Gobierno, evidentemente vinculado con un acuerdo entre las fuerzas políticas que representa esta Asamblea Legislativa.

Pero no es que MORENA, por decirlo ya con nombre y apellido, no es que MORENA diga "bueno, hoy quiero que sesione en esta Comisión tal o cual diputado", ellos debieron de haberse ajustado también y sentado en la mesa de negociación con la Comisión de Gobierno para que esta a su vez hiciera la designación.

En esta consulta evidentemente lo que buscábamos era mejorar el funcionamiento de las Comisiones, porque para alcanzar el quórum legal no nada más en el tema de la lista de asistencia sino en las votaciones, se tiene que tomar hoy en día la base de 7, cuando los que sesionamos normalmente somos 5. Entonces no es lo mismo hacer quórum con 4 que hacer quórum con 3, por eso esa consulta que hicimos.

Yo creo, lo digo y lo reitero tanto a los integrantes de esta Comisión como al público que nos acompaña, yo votaré a favor de este dictamen en congruencia de la consulta que hicimos, pero sí creo que hay algunos elementos que debemos de analizar y que haremos valer en el pleno una vez que se vote este dictamen.

ACT/CNLEyPP/05-16

Es cuanto, Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Correcto. Tiene la palabra el diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comentar que estamos ante un hecho inédito en la Asamblea Legislativa, en la historia de la Asamblea, porque la misma ley nos mandata primero como una obligación de las y los diputados formar parte de las comisiones y de los comités, que también nos mandata que las comisiones tenemos que sesionar por lo menos una vez al mes, mismo que ha hecho esta Comisión de Normatividad.

También es importante que sepan que hemos sesionado con Comisiones Unidas de Derechos Humanos, que en un momento estaremos sesionando con la Comisión de Igualdad de Género, que tenemos, puedo decir yo, la calidad moral, porque hasta el día de hoy tenemos 7 dictámenes aprobados, trabajados, dictaminados por esta Comisión y en ninguno ha participado ningún diputado del grupo parlamentario de MORENA. Estamos conscientes de lo que maneja el marco jurídico, pero queremos dejar el precedente, como ya comentaba el diputado José Manuel Delgadillo, estamos o necesitamos hacer quórum con 7 diputados, cuando 2 prácticamente ni los conocemos ni sabemos, entonces somos conscientes porque esta sería la séptima falta, seis comisiones ordinarias, una en Comisiones Unidas, o sea no lo estamos haciendo a la tercera, creo que fue el tiempo necesario y el día de hoy terminando esta sesión, de aprobarse también estaremos notificando a la Comisión de Gobierno este acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Diputado Gabriel Corchado Acevedo.

ACT/CNLEyPP/05-16

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Muy buenas tardes.

Dada la naturaleza del acuerdo, me permito avisar vamos a votar a favor este acuerdo, toda vez que más allá del nombre del partido hay una clara violación al reglamento de esta Asamblea, tenemos que hacer el señalamiento, porque tampoco podemos caer nosotros en un tema de omisión, y en ese sentido creemos, desde lo particular aseveramos que seguimos insistiendo que los demás integrantes de las comisiones todos tienen que estar presentes de carácter obligado en las comisiones, no es un asunto de carácter opcional porque, como bien lo señalaba el diputado Delgadillo, no solamente se cumple estando en la plenaria, también se cumple estando en las comisiones.

Es cuanto, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Gracias, diputado. Al no haber más oradores inscritos, por instrucciones de la Presidencia solicito a los diputados integrantes de esta Comisión se someta a votación nominal la aprobación del dictamen respecto de la propuesta con punto de acuerdo de referencia.

Diputado Juan Manuel Ballesteros López, a favor del acuerdo parlamentario.

Diputado Raúl Flores, a favor.

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, a favor del acuerdo.

Diputado Juan Manuel Delgadillo, a favor del acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que tenemos la siguiente votación: 4 votos en pro. Se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En virtud de lo anterior queda aprobado por unanimidad en sus términos el acuerdo parlamentario de baja de la

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**



17

ACT/CNLEyPP/05-16

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura de los diputados del grupo parlamentario MORENA.

Diputado Secretario, le pido proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente. El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, por lo que pregunto a los diputados integrantes de esta Comisión si alguno desea integrar algún asunto general.

No se integra ningún asunto. Cumplida su instrucción, diputado Presidente. No se agregó ningún asunto general.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo que han sido agotados todos los puntos del orden enlistado para este día.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se informa a los diputados integrantes de esta Comisión que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 45 minutos del día 17 de marzo de 2016 se dan por terminados los trabajos correspondientes a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se levanta la presente sesión. Gracias a todos por su presencia.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

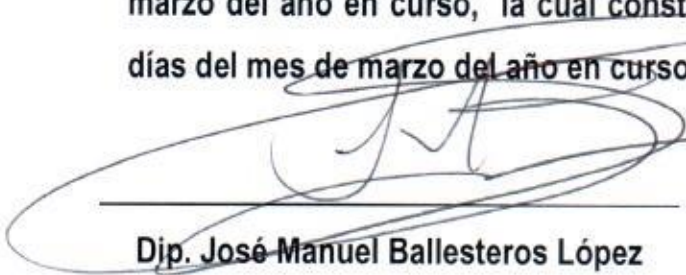


18

ACT/CNLEyPP/05-16

Es cuanto.

Firman de conocimiento y aprobación de la presente Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de fecha diecisiete de marzo del año en curso, la cual consta de dieciocho fojas útiles a los veintinueve días del mes de marzo del año en curso.


Dip. José Manuel Ballesteros López

Presidente.


Diputada Dunia Ludlow Deloya

Vicepresidenta.


Dip. Raúl Flores García

Secretario